

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A Notas de desglose;

B Notas de Memoria (Cuentas de Orden), y

C Notas de Gestión Administrativa

➤ **A. NOTAS DE DESGLOSE**

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **ACTIVO**

▪ **Efectivo y Equivalentes**

1. Los recursos ascienden a 116,214,510 pesos integrados conforme se describe a continuación, se utilizan para fondos fijos 70,000 pesos, 2,586,963 pesos conformados con recursos fiscales y propios, que se aplican para hacer frente a los gastos institucionales, 113,072,676 pesos para cubrir gastos de terceros para proyectos específicos de investigación, y 484,871 pesos de fianzas y garantías con cheques.

Concepto	2018	2017
Caja	70,000	70,000
Bancos Recursos Fiscales	1,291,107	329,981
Bancos Recursos Propios	1,295,856	86,330
Depósitos en Administración para la Investigación	113,072,676	117,077,959
Fianzas y Garantías con Cheques	484,871	659,525
Total	116,214,510	118,223,795

▪ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Al 31 de diciembre de 2018, este rubro suma la cantidad de 36,961,071 pesos y en 2017 27,500,911 pesos, y Estimación de Cuentas Incobrables por la cantidad de (13,198,653 pesos) y (10,948,314 pesos) en 2018 y 2017, respectivamente como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Inversiones Financieras a Corto Plazo (1)	4	4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (2)	3,298,560	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (3)	879,470	3,287,405
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo (4)	32,783,037	24,213,502
Subtotal	36,961,071	27,500,911
Menos Estimación de Cuentas Incobrables (5)	-13,198,653	-10,948,314
Total	23,762,418	16,552,597

(1) Las Inversiones Financieras a Corto Plazo corresponden para el ejercicio 2018 a inversiones financieras a un plazo mayor a 3 meses.

(2) El saldo de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo corresponden a adeudos de pacientes internos por servicios médicos otorgados.

(3) El saldo de Deudores Diversos a Corto Plazo, corresponde a cancelación de Nómina, adeudos por cursos, renta de cafetería, venta de ratones, deducible de equipo pendiente de comprobar entre otros.

(4) En la cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se tiene un saldo de 32,783,037 pesos que se integra de la siguiente manera: 23,941,780 pesos correspondientes servicios médicos a pacientes exinternos y 8,841,257 pesos de pacientes atendidos por consulta externa, en virtud de la aplicación de NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" en cumplimiento a las operaciones del cierre presupuestario de los ingresos.

(5) Las Estimaciones de Cuentas Incobrables, corresponde a la reserva que se calcula mensualmente a las cuentas de pacientes de cobro dudoso.

En los siguientes cuadros, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del 2018 y 2017.

Concepto	2018				Total
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	
Inversiones Financieras a Corto Plazo	4				4
Cuentas por Cobrar a Corto (1)	3,298,560				3,298,560
Deudores Diversos	879,470				879,470
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	18,719,028	14,064,009			32,783,037
Subtotal	22,897,062	14,064,009	0	0	36,961,071
Menos Estimación de Cuentas Incobrables	-13,198,653				-13,198,653
Total	9,698,409	14,064,009	0	0	23,762,418

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2017					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 día	Total
Inversiones Financieras a Corto Plazo		4				4
Cuentas por Cobrar a Corto (1)						0
Deudores Diversos		772,853	2,514,552			3,287,405
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		11,260,249	4,117,391	8,835,862		24,213,502
Subtotal		12,033,106	6,631,943	8,835,862	0	27,500,911
Menos Estimación de Cuentas Incobrables		-10,948,314				-10,948,314
Total		1,084,792	6,631,943	8,835,862	0	16,552,597

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

3. Bienes disponibles para su transformación: "Sin información que revelar"

4. Al 31 de diciembre de 2018, se tiene en el Almacén mercancías por un monto de 81,119,685 pesos y en el 2017 por un importe de 70,627,478 pesos, las cuales están integradas en su mayoría por medicamentos, materiales, accesorios y suministros médicos, como se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Almacén General	24,575,648	28,483,888
Almacén de Farmacia	49,743,099	37,335,256
Almacén de Ropa	6,791,570	4,775,356
Otros Almacenes (Almacén de Servicios Generales y Almacén de Víveres)	9,368	32,978
Total	81,119,685	70,627,478

El método de valuación de inventarios que utiliza el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, es el de costo promedio, de acuerdo al oficio circular 309.-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Inversiones Financieras**

5. Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta Inversiones Financieras a Largo Plazo presenta un saldo de 21,889,867 pesos y en el 2017 20,115,284 pesos, los cuales están integrados por los Fideicomisos para el Fondo de Ahorro (FONAC) y Fideicomiso Banamex 14548-1 como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)	17,105,475	15,616,043
Fideicomiso Banamex 14548-1	4,784,392	4,499,241
Total	21,889,867	20,115,284

Fideicomisos, Mandatos y Análogos. En este concepto, el Instituto al 31 de diciembre del 2018, tiene registrado un saldo de 21,889,867 que incluyen 17,105,475 pesos del fideicomiso para fondo de ahorro (FONAC) y \$4,784,392 que corresponde al fideicomiso Banamex 14548-1, para que se destine al cumplimiento social del Instituto en otorgar el premio anual José Antonio Martín Mora, este último, no está constituido con recursos públicos federales y fue creado con recursos de un particular que tiene la figura de "Fideicomitente".

Concepto	2018				
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)		17,105,475			17,105,475
Fideicomiso Banamex 14548-1				4,784,392	4,784,392
Total		17,105,475		4,784,392	21,889,867

Concepto	2017				
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)	8,747,436	6,868,607			15,616,043
Fideicomiso Banamex 14548-1	65,857	65,598	110,753	4,257,033	4,499,241
Total	8,813,293	6,934,205	110,753	4,257,033	20,115,284

▪ **Derecho a recibir Efectivo a Equivalentes a Largo Plazo.**

6. Al 31 de diciembre de 2018, se tienen en este rubro un saldo de 93,521,321 pesos, y en el 2017, 95,717,769 pesos, y una Estimación de Cuentas Incobrables a Largo Plazo de: (55,547,996) pesos y (56,890,360) pesos, respectivamente, como sigue:

Concepto	2018	2017
Cuentas por Cobrar		
Pacientes (1)	93,026,840	95,238,910
Dedudores Diversos a Largo Plazo (2)	494,481	478,859
Subtotal	93,521,321	95,717,769
Menos:		

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Estimacion de Cuentas Incobrables	-55,547,996	-56,890,360
Cuentas por Cobrar Neto	37,973,325	38,827,409

(1) Se integra por 276,605 pesos de servicios médicos otorgados a pacientes de consulta externa y 92,750,235 a pacientes exinternos.

(2) El saldo de esta cuenta se integra por 478,024 pesos de juicios pendientes de resolución y 16,457 pesos de adeudo por curso otorgado a expleado del Instituto.

concepto	2018				
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Cuentas por Cobrar					
Pacientes				93,026,840	93,026,840
Dedudores Diversos a Largo Plazo				494,481	494,481
Total Cuentas por Cobrar	0	0	0	93,521,321	93,521,321

Concepto	2017				
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Cuentas por Cobrar (1)					
Pacientes			17,730,796	77,508,114	95,238,910
Dedudores Diversos a Largo Plazo				478,859	478,859
Total Cuentas por Cobrar	0	0	17,730,796	77,986,973	95,717,769

▪ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

7. El Activo Fijo del Instituto al 31 de diciembre de 2018, en Bienes Muebles se tiene un saldo de 1,401,449,171 pesos y en 2017 de 1,379,138,245 pesos como sigue:

Concepto	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	137,480,199	137,121,128
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,688,571	6,555,891
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,177,960,480	1,162,042,294
Vehículos y Equipo de Transporte	8,085,055	6,965,847
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	67,724,452	62,942,671
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,510,414	3,510,414

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Suma de Bienes Muebles	1,401,449,171	1,379,138,245

La suma de Bienes Muebles incluye su actualización por un importe de 153,381,249 pesos.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

Concepto	Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
Bienes Muebles	1,401,449,171	1,401,449,171	0

La Integración de Bienes Muebles conforme a los registros al 31 de diciembre de 2018, incluye la actualización y es como sigue:

2018	Valor histórico	Actualización	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	102,404,927	35,075,272	137,480,199
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,948,359	740,212	6,688,571
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,066,004,405	111,956,075	1,177,960,480
Vehículos y Equipo de Transporte	6,819,137	1,265,918	8,085,055
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	63,461,643	4,262,809	67,724,452
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,429,451	80,963	3,510,414
Subtotal de Bienes Muebles	1,248,067,922	153,381,249	1,401,449,171
Depreciación Acumulada	-1,081,733,197	-153,300,285	-1,235,033,482
Total de Bienes Muebles	166,334,725	80,964	166,415,689

2017	Valor histórico	Actualización	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	101,986,763	35,134,365	137,121,128
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,815,679	740,212	6,555,891
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,049,685,737	112,356,557	1,162,042,294
Vehículos y Equipo de Transporte	5,699,929	1,265,918	6,965,847
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	58,665,361	4,277,310	62,942,671
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,429,451	80,963	3,510,414
Subtotal de Bienes Muebles	1,225,282,920	153,855,325	1,379,138,245
Depreciación Acumulada	-1,005,150,302	-135,105,727	-1,140,256,029

CUENTA PÚBLICA 2018

2017	Valor histórico	Actualización	Total
Total de Bienes Muebles	220,132,618	18,749,598	238,882,216

a) Las altas y bajas de activo fijo en 2018, ascendieron a 22,310,926 pesos y se conforman de la siguiente manera:

Concepto de las Adquisiciones	Desglose	Importe
Aportaciones del Gobierno Federal para adquisición de Bienes Muebles		9,574,606
Adquisiciones con ingresos propios		3,598,988
Adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros (1)		5,182,555
Adquisiciones por Donaciones recibidas		10,867,672
Suma		29,223,821
Registro de Bienes importe neto:		-6,912,895
Incorporación de bienes localizados	0	
Incorporación de equipo por sustitución de bienes obsoletos	0	
Desincorporaciones de equipo del ejercicio 2018 (2)	-6,912,895	
Total	-6,912,895	22,310,926

(1) Adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros, se conforman 5,182,555 pesos de los cuales 5,175,655 pesos corresponden a altas de mobiliario y equipo del ejercicio, 6,900 pesos por traspaso de equipo de la cuenta activo diferido a activo fijo 2018 por cierre del ejercicio 2017.

(2) La Desincorporaciones de equipo del ejercicio 2018, por (6,912,895) pesos se compone de (6,438,819) corresponden a bajas del ejercicio de mobiliario y equipo, (474,076) pesos por revaluación de bajas del ejercicio.

b) La depreciación cargada a resultados por el periodo enero a diciembre de 2018 ascendió a (135,715,363) pesos, y en 2017 (177,097,975) pesos, de los cuales (52,946,252) pesos corresponde a bienes inmuebles y (82,769,111) pesos a bienes muebles.

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo a la NIFGG SP 04 "Reexpresión"; el Instituto se encuentra en un entorno económico no inflacionario, motivo por el cual se deja de realizar y reconocer la revaluación de activos.

Al 31 de Diciembre de 2018 los Bienes Inmuebles de Instituto presentan el saldo de 2,002,460,823 pesos y en 2017 de 1,970,975,697 pesos como sigue:

Concepto	2018	2017
Terrenos	276,990,759	276,990,759
Viviendas	0	0

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Edificios no Habitacionales	1,681,934,572	1,681,934,572
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,958,925,331	1,958,925,331
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	43,535,492	12,050,366
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en proceso	43,535,492	12,050,366
Suma de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	2,002,460,823	1,970,975,697

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

Registro Contable	Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
Bienes Inmuebles	2,002,460,823	1,958,925,331	43,535,492

La diferencia de 43,535,492 pesos corresponden a construcciones en proceso de los cuales 24,812,096 pesos son del Proyecto Ejecutivo de Remodelación y Ampliación del Área de Patología, 5,998,741 pesos de Andador de Escuela de Enfermería y trabajos de estructura de diferentes áreas y 12,724,655 pesos de la 1er Etapa de la Torre de Hospitalización que se registrarán en la cuenta de bienes inmuebles cuando se concluya la obra.

Integración de Bienes Inmuebles conforme a los registros al 31 de diciembre de 2018, como sigue:

2018	Valor histórico	Actualización	Total
Terrenos	142,585,180	134,405,579	276,990,759
Viviendas	0	0	0
Edificios no Habitacionales	1,408,529,895	273,404,677	1,681,934,572
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,551,115,075	407,810,256	1,958,925,331
Infraestructura	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	43,535,492	0	43,535,492
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2018

2018	Valor histórico	Actualización	Total
Subtotal de Construcciones en Proceso	43,535,492	0	43,535,492
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,594,650,567	407,810,256	2,002,460,823
Depreciación Acumulada	-322,804,559	-204,053,784	-526,858,343
Suma de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	1,271,846,008	203,756,472	1,475,602,480

2017	Valor histórico	Actualización	Total
Terrenos	142,585,180	134,405,579	276,990,759
Viviendas	0	0	0
Edificios no Habitacionales	1,408,529,895	273,404,677	1,681,934,572
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,551,115,075	407,810,256	1,958,925,331
Infraestructura	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	12,050,366	0	12,050,366
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	12,050,366	0	12,050,366
Total Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	1,563,165,441	407,810,256	1,970,975,697
Depreciación Acumulada	-275,900,514	-140,515,860	-416,416,374
Suma de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	1,287,264,927	267,294,396	1,554,559,323

La integración de Bienes Inmuebles a valor histórico conforme a los registros al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

Área	Importe
Infectología	32,137,143
Laboratorios Cirugía Experimental	17,775,747
Genética y Bioquímica	36,905,410
Hospitalización	167,874,086
Cirugía laboratorio Central	34,989,109
Dirección de Nutrición	20,800,973
Planta Piloto	9,494,743

CUENTA PÚBLICA 2018

Área	Importe
Sindicato	7,150,044
Residencia Médica	42,832,549
Auditorio (Incinerador)	2,666,772
Enseñanza	16,710,234
Estacionamiento	146,354,412
Acceso UPA	10,705,790
Andador Cubierto Residencia Médica	191,394
Almacén General	13,022,500
Hematología	29,369,665
Toma de Muestras y Banco de Sangre	28,514,197
Carpintería e Imprenta	3,844,777
Residuos Peligrosos Bacteriológicos	3,354,123
Imagenología	5,020,007
Caseta de Pemex	364,455
Recepción	3,880,747
Bodega	1,065,521
Bioterio y Biología Molecular	39,841,865
Administración y Escuela de Enfermería	32,883,101
Cobertizo Subestación Eléctrica	870,835
Patología	6,847,013
Casa de Maquinas Costura y Oficina	9,314,781
Terapia Intensiva CEYE	22,668,755
Edificio 26 Imagenología	28,851,494
Litotripsia	11,875,273
Consulta Externa	114,948,686
Generadores Oficinas de Mantenimiento	8,052,285
Andador Cubierto Cajón Ind. Auditorio	551,796
Departamento de Reacción Hospitalaria	1,072,058
UPA	372,828,463
Radio Oncología	85,433,432

CUENTA PÚBLICA 2018

Área	Importe
Caseta de Control y Vigilancia	934,932
Bodega Proveedores Caseta Cubierta	320,844
Caseta Cubierta de Lamina Vigilancia	244,698
Caseta Cubierta de Concreto	150,100
Andador Cubierto Nutrición y Planta	216,556
Subestación Eléctrica y Caseta de Vigilancia	3,746,188
Andador Cubierto 3 Niveles Cirugía Experimental	10,052,619
Andador Cubierto 1er Nivel Estacionamiento	1,782,413
Construcción Nueva Conservación y Construcción	297,214
Ampliación de Planeación	154,662
Construcción Nueva Residencia Recepción	5,869,039
Consulta Externa y Caja	5,153,286
Similar para Estacionamiento Techumbre	2,713,055
Cobertizo Techumbre sin Muros	113,276
Similar para Estacionamiento Techumbre	447,515
Plaza Pública o Explanada	435,574
Estacionamiento Descubierta	3,576,304
Áreas Jardineras	1,257,385
TOTAL	1,408,529,895

Terreno donde se encuentran los bienes inmuebles del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, con los datos específicos que se describen a continuación:

En el Diario oficial de la Federación del 3 de febrero del 2011, donde se publica el "Acuerdo por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del organismo público descentralizado Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 5,739.3891 metros cuadrados que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado Rancho Labor de San Isidro y la segunda con una superficie de 9,380.138 metros cuadrados del Ejido de San Pedro Mártir, ubicadas en la calle Vasco de Quiroga número 15, Colonia Sección XVI, Delegación

CUENTA PÚBLICA 2018

Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que se continúe utilizando en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas” y que junto con la fracción de terreno que ya cuenta con decreto del 20 de abril de 1966 de 29,977 metros cuadrados, hacen un total de 45,096.5 metros cuadrados.

La depreciación cargada a resultados que corresponde a Bienes Inmuebles en el periodo enero a diciembre de 2018 ascendió a (52,946,252) pesos, y en 2017 (43,964,364) pesos.

En el mes de junio 2018 se registró el ajuste correspondiente a la depreciación de la actualización y revaluó de los Bienes Muebles e Inmuebles por 76,164,352 pesos, del cual 18,668,634 pesos corresponden a Bienes Muebles y 57,495,718 pesos a Bienes Inmuebles de acuerdo a la Normatividad del numeral 20 de la NIFGG SP 04 las consideraciones adicionales a los valores de los activos de las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio (Elementos Generales), además de considerar lo descrito en el numeral 14 y 16.3 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Como resultado de la aplicación de esta normatividad, el Instituto disminuyó el valor de los Bienes Muebles e Inmuebles, así como el valor de su patrimonio por la cantidad antes mencionada.

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la “Guía de Vida Útil Estimada” y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Concepto	Años de Vida Útil	%
Edificios No Habitables	30	3.3
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10.0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0
Equipo de Transporte	5	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10.0

▪ Estimaciones y Deterioro

8. La Estimación para Cuentas Incobrables a Corto y Largo Plazo que se presenta al cierre del 2018 es por un importe de (68,746,649) pesos, se origina por la imposibilidad práctica del cobro de los servicios prestados a pacientes atendidos y las bases para su registro se encuentran como política en el “Manual para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN”. Esta cantidad es el saldo total de las cuentas 1161 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y 1281 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo por un importe de (13,198,653) pesos y (55,547,996) pesos respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2018

Comparativo de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos:

Concepto	2018	2017
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente Circulante.	-13,198,653	-10,948,314
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar No Circulante.	-55,547,996	-56,890,360
Total	-68,746,649	-67,838,674

▪ Otros Activos

9. En la cuenta de Activos Diferidos para el ejercicio 2018, se tiene un saldo de 28,887,377 pesos y en 2017 32,807,891 pesos, la cual está integrada por 9,192,034 pesos de Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio, 6,229 pesos de Vestuario y Uniformes, 214,651 pesos de Refacciones y Accesorios menores de Equipo e Instrumental Médico, 98,600 pesos de Arrendamiento de Equipo Ultrasonido, 6,659,210 pesos de Servicios de Consultoría y Apoyo Administrativo y 12,716,653 pesos de Servicios de Instalación, Reparación, Mantto y Conservación de Equipo, que corresponde a pasivos que al cierre del ejercicio 2018 quedaron pendientes de pago, y en apego al Manual de Contabilidad se reclasificaron a la cuenta de Otros Activo Diferidos, registrándose nuevamente al inicio del ejercicio 2019.

Concepto	2018	2017
Adeudos por operaciones de adquisiciones de Insumos y Equipo	28,887,377	32,568,111
Adeudo por Suministro de Gas	0	239,780
Total	28,887,377	32,807,891

- PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

1. Este rubro, presenta al 31 de diciembre de 2018, un importe de 5,418,138 pesos y en el 2017 fue de 9,654,809 pesos, el cual está integrado de:

Concepto	2018	2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
Contratistas por Obras Públicas por Pagar (1)	9,559	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar (2)	5,378,559	7,293,371
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (3)	30,020	2,361,438
Total	5,418,138	9,654,809

CUENTA PÚBLICA 2018

(1) El saldo de Contratistas por Obras Publicas por Pagar, se integra básicamente por el cálculo incorrecto de la amortización del anticipo, el cual será donado al Instituto en el Ejercicio 2019.

(2) En la cuenta de Retenciones y contribuciones por pagar presenta un saldo al 31 de diciembre de 2018, por 5,378,559 pesos, se integra como sigue:

Concepto	2018					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
ISR Profesionales		186,600				186,600
ISR Profesionales CFEI		132,975				132,975
IVA Retenido Profesionales Institución		464,862				464,862
IVA Retenido CFEI		180,252				180,252
IVA Retenido Fletes		275				275
Retención del 5% al Millar		71,063				71,063
IVA por Pagar		22,648				22,648
ISR Salarios		209,841				209,841
Impuesto 3 % Sobre Nómina		3,994,129				3,994,129
Impuesto 3 % Sobre Nómina CFEI		22,940				22,940
Sanciones a Proveedores		92,974				92,974
Total		5,378,559	0	0	0	5,378,559

- El saldo de Retenciones y Contribuciones por Pagar, se integra básicamente del impuesto del 3% sobre nómina correspondiente al mes de diciembre, que se pagaran en 2019.

(3) El saldo de Otras cuentas por Pagar al 31 de Diciembre 2018 por 30,020 pesos de los cuales 23,835 pesos corresponden a intereses nominales y fiscales obtenidos por manejo de cuenta, 3,560 pesos de cancelación de nómina que serán reintegrados a la Tesorería de la Federación y 2,625 pesos de Penalizaciones pendientes de identificar; se integra como sigue:

Concepto	2018					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Rodríguez Uribe Ma. Elena		3,560				3,560
Penalizaciones No Identificadas		2,625				2,625
Tesorería de la Federación		23,835				23,835
Total		30,020	0	0	0	30,020

Concepto	2017					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
López Osorio Valeriano Isaac		27				27
ENDEREDMEXICO S.A. de C.V.		2,284,138				2,284,138

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2017					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Gómez González Areli		625				625
Tesorería de la Federación		65,753				65,753
INNSZ Unidad CFEI		10,895				10,895
Total		2,361,438	0	0	0	2,361,438

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

2. El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía presenta un saldo al 31 de diciembre de 2018 de 17,349,342 pesos y en el 2017 117,737,484 pesos, como sigue:

Concepto	2018	2017
Fondos en Garantía a Corto Plazo	346,530	659,525
Fondos en Administración a Corto Plazo	17,002,812	117,077,959
Total	17,349,342	117,737,484

En Fondos en Garantía a Corto Plazo se tienen registrados los cheques que entregan los proveedores para garantizar el cumplimiento de obligaciones con el Instituto y los Fondos en Administración a Corto Plazo que son recursos destinados a los proyectos de investigación que realiza el Instituto, con el patrocinio de distintas Asociaciones, Instituciones Públicas y Privadas, en donde el Instituto administra los recursos conforme a los lineamientos que existen para tal fin.

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, para los ejercicios 2018 y 2017.

Concepto	2018					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Cheques en Garantía a Corto Plazo.			115,275	231,255		346,530
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía.		593,757	3,863,670	12,545,385		17,002,812
Total		593,757	3,978,945	12,776,640		17,349,342

Concepto	2017					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Fondos en Garantía a Corto Plazo.		184,916	146,053	172,540	156,016	659,525
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía a Corto Plazo.		781,466	138,859	240,303	115,917,331	117,077,959
Total		966,382	284,912	412,843	116,073,347	117,737,484

CUENTA PÚBLICA 2018

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

3.-Los Pasivos diferidos a corto plazo presentan, por la aplicación de NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de Ingresos y de los Gastos", un saldo al 31 de diciembre de 2018, de 65,834,866 pesos y en el 2017, 57,160,493 pesos, como sigue:

Concepto	2018	2017
Ingresos por Arrendamiento de Cafetería	39,827	86,300
Servicios Prestados por anticipado de ingresos propios (1)	36,081,597	24,213,502
Adeudos por operaciones de gasto y adquisiciones (2)	29,713,442	32,860,691
Total	65,834,866	57,160,493

(1) Servicios médicos prestados por anticipado corresponden a ingresos propios por recuperar, que fueron devengados durante el ejercicio 2018.

(2) Al cierre del ejercicio quedaron en pasivo diferido a corto plazo 29,713,442 pesos de los cuales 9,192,034 pesos corresponden a Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio, 6,229 pesos a Vestuario y Uniformes, 214,651 pesos a Refacciones y Accesorios menores de Equipo e Instrumental Médico, 98,600 pesos a Arrendamiento de Equipo Ultrasonido, 6,659,210 pesos a Servicios de Consultoría y Apoyo Administrativo, 12,716,653 pesos a Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo, 810,000 pesos por cursos y 16,065 pesos de Ratones, los cuales quedaron pendientes de pago al cierre del ejercicio 2018.

Pasivo No Circulante

El Pasivo No Circulante presenta un saldo al 31 de diciembre de 2018 por 209,587,323 pesos, cuya integración por cuenta es como sigue:

Concepto	2018	2017
Documentos por Pagar a Largo Plazo (1)	22,383	30,180
Pasivo Diferido a Largo Plazo (2)	91,466,868	92,763,592
Fondos en Garantía a Largo Plazo (3)	138,341	
Fondos en Administración a Largo Plazo (4)	96,069,864	
Provisiones a Largo Plazo (5)	21,889,867	20,115,284
Total	209,587,323	112,909,056

(1) Juicios Laborales de ejercicios anteriores pendientes de resolución.

(2) Cuentas de pacientes de años anteriores.

(3) Garantías con cheques que entregan los proveedores para garantizar su compromiso con el Instituto.

(4) Proyectos de Investigación.

(5) Se integra por 17,105,475 pesos de Fondos de Ahorro Capitalizable (FONAC) y 4,784,392 pesos de Fideicomiso Banamex.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión

En el rubro de Ingresos, se observa un incremento en el ejercicio 2018 de 57,795,126 pesos en relación al ejercicio 2017, que corresponden principalmente al incremento en el cobro de los servicios que otorga el Instituto.

Concepto del ingreso	2018	2017
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	486,899,182	429,104,056
Total	486,899,182	429,104,056

- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Susidios y Otras Ayudas.

En este rubro se observa un incremento en el ejercicio 2018 de 137,445,232 pesos en relación al ejercicio 2017 que corresponde a un incremento en el subsidio para compra de insumos médicos y de laboratorio.

Concepto del ingreso	2018	2017
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,587,767,167	1,450,321,935
Total	1,587,767,167	1,450,321,935

- Otros Ingresos y Beneficios

Concepto del ingreso	2018	2017
Intereses Financieros	2,696,266	2,886,309
Incremento por Variación en Inventario	0	12,211
Otros Ingresos y Beneficios Varios (1)	20,427,174	20,365,676
Total	23,123,440	23,264,196

(1) Los saldos más significativos de este rubro corresponden a 5,058,712 pesos de ingresos para gastos de administración de recursos de terceros, 4,195,306 pesos de apoyos a pacientes, 3,499,819 pesos por venta de servicios diversos, 2,053,230 pesos de otros ingresos, 1,243,371 pesos de cursos escuela de enfermería, principalmente.

- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Concepto de gastos	2018	2017
Remuneraciones al personal de carácter permanente	352,710,261	337,280,030
Remuneraciones adicionales y especiales	309,984,849	312,717,037
Seguridad social	94,642,964	89,570,584
Otras prestaciones sociales y económicas	291,397,484	264,942,546

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto de gastos	2018	2017
Pago de estímulos a servidores públicos	50,323,749	49,740,557
Suma Servicios Personales	1,099,059,307	1,054,250,754
Materiales de administración	14,350,191	13,534,510
Alimentos y utensilios	36,397,992	32,357,241
Materiales y artículos de construcción	5,580,254	4,032,513
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	604,662,514	515,151,351
Combustibles, lubricantes y aditivos	571,839	450,000
Vestuarios, blancos y prendas de protección	16,976,833	18,043,192
Herramientas, refacciones y accesorios	9,868,595	10,748,892
Suma Materiales y Suministros	688,408,218	594,317,699
Servicios básicos	45,486,711	41,348,452
Servicios de arrendamiento	36,713,345	20,659,378
Servicios profesionales científicos	63,958,396	50,401,433
Servicios financieros bancarios y comerciales	6,632,130	6,109,417
Servicios de instalación y reparación	100,784,922	95,172,369
Servicio de Traslado y viáticos	725,762	819,913
Servicios oficiales	356,452	209,305
Otros servicios generales	38,096,068	38,183,204
Suma Servicios Generales	292,753,786	252,903,471
Total Gastos de Funcionamiento	2,080,221,311	1,901,471,924
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,851	74,898
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	146,934,150	201,711,016
Suma de transferencias y otras ayudas y Gastos y Perdidas Extraordinarias	146,990,001	201,785,914
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,227,211,312	2,103,257,838

Del total de Gastos y Otras Pérdidas, se observa un incremento en el ejercicio 2018 de 178,749,387 pesos en relación al ejercicio 2017, que corresponden principalmente al Capítulo de Materiales y Suministros.

Del total de Gastos del Capítulo de Servicios Personales, que es el rubro más importante de Gastos de Funcionamiento, se observa un incremento en el ejercicio 2018 de 44,808,553 pesos en relación al ejercicio 2017, que corresponden principalmente al incremento otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el personal del Instituto. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 52.8% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

En el Capítulo de Materiales y Suministros se observa un incremento en el ejercicio 2018 de 94,090,519 pesos en relación al ejercicio 2017, principalmente se integra de las adquisiciones de Productos Químicos Básicos, Medicamentos y Materiales Accesorios y Suministros Médicos y de Laboratorio, necesarios para la atención de los pacientes.

CUENTA PÚBLICA 2018

En el Capítulo de Servicios Generales se observa un incremento en el ejercicio 2018 de 39,850,315 pesos en relación al ejercicio 2017, principalmente por el mantenimiento de los equipos sofisticados que tiene el Instituto, y al mantenimiento mayor de las Instalaciones.

El importe de Gastos y Pérdidas Extraordinarias, se integra principalmente por el registro de la depreciación de los activos del ejercicio y del registro de la estimación de las cuentas consideradas de difícil cobro.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio Contribuido

1.- El Patrimonio Contribuido, en el ejercicio 2018 se incrementó en un importe de 56,854,296 pesos, debido a la adquisición de bienes muebles, donativos, aportaciones de particulares y obra Pública.

Nombre	2018	2017
Patrimonio o capital Social	89,575,445	89,575,445
Aportaciones del Gobierno Federal	24,563,788	5,141,810
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	785,894,421	780,752,612
Superávit/Déficit por Donación	1,179,871,030	1,147,580,522
Superávit por Reexpresión	373,274,621	373,274,621
Total	2,453,179,305	2,396,325,010

Patrimonio Generado

1.- El Patrimonio Generado, en el ejercicio 2018 refleja un déficit de (799,503,623) pesos, debido a los registros y movimientos propios del Instituto, cancelación de reserva y ajustes de ejercicios anteriores, así como el ajuste de la depreciación de la Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles por (76,164,352) pesos.

Nombre	2018	2017
Ahorro o Desahorro del Ejercicio	-129,421,523	-200,567,651
Resultado de Ejercicios Anteriores	-812,646,031	-621,351,491
Revaluó de Bienes Inmuebles	218,728,283	218,728,283
Cambios por Errores Contables	-76,164,352	0
Total	-799,503,623	-603,190,859

En el mes de junio 2018 se registró el ajuste correspondiente a la depreciación de la actualización y revaluó de los Bienes Muebles e Inmuebles por 76,164,352 pesos, del cual 18,668,634 pesos corresponden a Bienes Muebles y 57,495,718 pesos a Bienes Inmuebles de acuerdo a la Normatividad del numeral 20 de la NIFGG SP 04 las consideraciones adicionales a los valores de los activos de las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio (Elementos Generales), además de considerar lo descrito en el numeral 14 y 16.3 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

CUENTA PÚBLICA 2018

Como resultado de la aplicación de esta normatividad, el Instituto disminuyó el valor de los Bienes Muebles e Inmuebles, así como el valor de su patrimonio por la cantidad antes mencionada.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, es como sigue

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos-Tesorería	70,000	70,000
Efectivo en Bancos-Dependencias	2,586,963	416,311
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	113,072,676	117,077,959
Fondos en Afectación Específica	484,871	659,525
Total de Efectivo y Equivalentes	116,214,510	118,223,795

En el Estado de Flujo de Efectivo se registran los montos anuales de los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio que se reporta, así como a los del ejercicio inmediato anterior, en donde se observa una disponibilidad de 116,214,510 pesos en el 2018 y 118,223,795 pesos en el 2017, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.

Del Estado de Flujo de Efectivo del 1o de enero al 31 de diciembre del 2018, se observa un decremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo por (2,009,285) pesos que es congruente con los datos que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivo y Equivalentes con saldos de 116,214,510 pesos en 2018 y 118,223,795 pesos en 2017, y para la determinación del resultado neto, se consideraron los importes de las Actividades de Operación, Inversión y de Financiamiento en los apartados de Origen y Aplicación de los recursos.

2. Conciliación de flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	17,568,479	1,218,263
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</i>	0	0
Ayudas Sociales	-55,851	-74,898
Depreciación	-82,769,111	-133,133,611

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Amortización	-52,946,252	-43,964,364
Reserva para Cuentas de Cobro Dudoso	-11,218,788	-24,613,041
Incremento en las provisiones	-14,728,877	4,213,445
Incremento en inversiones producido por revaluaciones	0	0
Ganancia/Perdida en venta de Propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	-17,574,526	-10,204,772
Partidas Extraordinarias	8,885,011	10,213,645

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
1. Ingresos Presupuestarios		2,136,366,928
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,310,292
	Incremento por variación de inventarios	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios		2,310,292
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		40,887,431
	Productos de capital	
	Aprovechamientos de capital	
	Ingresos derivados de financiamientos	

CUENTA PÚBLICA 2018

Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
Otros ingresos presupuestarios no contables	40,887,431	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,097,789,789

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018			
1. Total de egresos (presupuestarios)			2,136,366,928
2. Menos egresos presupuestarios no contables			44,649,161
	Mobiliario y equipo de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	8,546,267	
	Vehículos y equipo de transporte		
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,627,327	
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios	31,475,567	
	Acciones y participaciones de capital		
	Compra de títulos y valores		
	Inversiones de fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Amortización de la deuda pública		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables			
3. Más gastos contables no presupuestales			135,493,545
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	146,934,150	
	Provisiones		
	Disminuciones de inventarios		
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o		

CUENTA PÚBLICA 2018

Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018			
	deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros Gastos	55,851	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		-11,496,456	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3)			2,227,211,312

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:**

▪ **Contables**

Valores. “Sin información que revelar”

Emisión de Obligaciones. “Sin información que revelar”

Avales y garantías:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	IMPORTE
Fianzas y garantías comerciales	191,670,221

Juicios:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	IMPORTE
Juicios pendientes de resolución	72,583,130

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. “Sin información que revelar”

Bienes concesionados o en comodato:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	IMPORTE
Contratos en comodato	1

Otras cuentas de orden

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	IMPORTE
Contratos plurianuales por devengar	483,064,025

El saldo de contratos plurianuales se integra por 305,776,273 pesos que se pagarán en el ejercicio 2019, 160,117,749 pesos en 2020, 11,700,603 pesos en 2021, 4,779,200 pesos en 2022 y 690,200 pesos en 2023.

CUENTA PÚBLICA 2018

De los saldos al 31 de diciembre de 2018, de Cuentas de Orden Contables, se comentarán aquellos que pueden afectar los resultados del Instituto en el futuro y son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018, el importe de Juicios Pendientes de resolver es de 72,583,130 pesos y en 2017, 66,615,265 pesos, como sigue:

➤ **Pasivos Laborales.-** En materia de relaciones laborales, al 31 de diciembre de 2018, se tienen registrados en el Instituto **108 Juicios Laborales** que representan un pasivo laboral de 72,127,058.76 pesos de la siguiente forma:

- 79 juicios que reclaman el pago de la Prima de Antigüedad, con valor contingente de 50,203,096 pesos.
- 29 juicios reclamando Diversas Prestaciones, con un valor contingente de 21,923,962 pesos.

Los pasivos laborales contingentes; en la suma total contiene juicios laborales en los que en una sola demanda se pueden llegar a concentrar más de 40 trabajadores, lo anterior repercute en la cuantificación total.

➤ Un importe de 456,072 pesos por operaciones en moneda extranjera a través de la Empresa Casa de Cambios Majapara, S. A. de C.V., de 35 cheques en dólares y otras divisas, la cual se declaró insolvente, sobre el particular se presentó denuncia ante la Procuraduría General de la República, correspondiéndole el número de Averiguación Previa PGR/DDF/SZO/RO/IX/432/08, misma que fue enviada a reserva, existiendo en el 2007 devoluciones de algunos cheques por falta de fondos, mismos que en el ejercicio de 2008 fueron pagados y registrados como deudores diversos, importe que quedará como tal hasta que la autoridad competente resuelva al respecto, sobre la denuncia que el Instituto en su momento y oportunidad realizó, y que al cierre del ejercicio 2016 existe el saldo en Documentos por Cobrar a Largo Plazo por 456,072 pesos. Este juicio aún no se ha resuelto.

▪ **Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos:

Cuentas Presupuestarias	Importe	Importe
Ley de Ingresos Estimada	1,979,063,980	
Ley de Ingresos por Ejecutar		41,964,027
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	199,266,975	
Ley de Ingresos Devengada		0
Ley de Ingresos Recaudada		2,136,366,928

Cuentas de Egresos:

Cuentas Presupuestarias	Importe	Importe
Presupuesto Egresos Aprobado		1,979,063,980
Presupuesto Egresos por Ejercer	41,964,027	
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado		199,266,975

CUENTA PÚBLICA 2018

Cuentas Presupuestarias	Importe	Importe
Presupuesto Egresos Comprometido	0	
Presupuesto Egresos Devengado	0	
Presupuesto Egresos Ejercido	0	
Presupuesto Egresos Pagado	2,136,366,928	
Total	4,356,661,910	4,356,661,910

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), es uno de los Institutos Nacionales de Salud coordinados por la Secretaría de Salud.

Se inauguró el 12 de octubre de 1946 con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Al extenderse sus funciones hacia otros campos, en 1978 se le cambió el nombre por el de Instituto Nacional de la Nutrición “Salvador Zubirán”, vigente hasta junio de 2000, fecha en que se le dio el nombre actual.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (el Instituto), fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal como un Organismo Público Descentralizado no lucrativo del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El Instituto goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, publicada el 26 de mayo de 2000. La administración está a cargo de la Junta de Gobierno y de un Director General; la Junta de Gobierno del Instituto es presidida por el Secretario de Salud.

Los objetivos principales del Instituto son entre otros, los de apoyar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud y las relacionadas con la nutrición humana; prestar servicios especializados de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación de personas adultas; proporcionar atención hospitalaria a la población con criterios de gratuidad, basada en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud logre.

Atribuciones

Las atribuciones del Instituto están señaladas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (D.O.F. 26-V-2000) última reforma D.O.F. 16-II-2018, en su Artículo 6.

A los Institutos Nacionales de Salud les corresponde:

ARTÍCULO 6. A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá:

I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;

II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, integrándolos al Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología.

Fracción reformada DOF 16-02-2018

III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;

IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;

V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;

VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;

VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;

VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;

IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;

X. Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;

XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;

XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;

XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y

XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 9. El patrimonio de cada uno de los Institutos Nacionales de Salud se integrará con:

I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que les transfiera o haya transferido el Gobierno Federal;

II. Los bienes propios, entendidos éstos como los muebles e inmuebles adquiridos por los Institutos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que utilizan en propósitos distintos a los de su objeto, y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;

Los recursos presupuestales que les asigne el Gobierno Federal;

IV. Los recursos autogenerados;

V. Los recursos de origen externo, y

VI. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título adquieran.

ARTÍCULO 10. Los Institutos Nacionales de Salud gozarán de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de esta Ley, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

2. Panorama Económico y Financiero

Al 31 de diciembre de 2018 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación; además de donativos en efectivo y en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir sus gastos de operación y dar cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales futuras.

Respecto a la aplicación del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Existencia Permanente” se manifiesta que:

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Negocio en Marcha, en virtud que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que fue creado el Instituto.

3. Autorización e Historia

La fecha de creación del Instituto: En 1946 se inaugura formalmente el 12 de octubre con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Consta de consulta externa, 120 camas para internación, servicios de laboratorios y gabinetes y tres departamentos médicos: endocrinología, gastroenterología y hematología.

La autorización está establecida en el Artículo 5 Fracción III, 6, 9 y 10 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en virtud que los artículos 6, 9 y 10 descritos anteriormente, solo se menciona lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud:

ARTÍCULO 5. Los organismos descentralizados que serán considerados como Institutos Nacionales de Salud, son cada uno de los siguientes, para las áreas que se indican:

III. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, para las disciplinas biomédicas vinculadas con la medicina interna de alta especialidad en adultos y las relacionadas con la nutrición;

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán nació gracias a la visión del Dr. Salvador Zubirán Anchondo, su fundador, quién desde 1944 inició la transformación y modernización de lo que se conocía como Servicio de Enfermedades de la Nutrición del Hospital General de la Ciudad de México, en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición, con un gobierno independiente de aquel.

Los principales cambios en su estructura son:

Desde su fundación se concibió como una institución médica modelo en que las actividades de asistencia, enseñanza e investigación fueran los ejes de su actividad. Con el paso del tiempo se convirtió en una institución líder de la medicina mexicana que a través de sus egresados ha tenido un gran impacto en todo el país.

1947 Se inaugura el servicio de cirugía que permite otorgar una atención integral a los pacientes.

1948 Se publica el primer número de la Revista de Investigación Clínica, que ha aparecido puntualmente hasta el presente y es de las revistas mexicanas más reconocidas dentro y fuera del país.

1956 Se inaugura el Departamento de Bioquímica, que en muy poco tiempo, impacta todas las actividades de la institución.

1957 Se constituye formalmente la División de Nutrición que realiza numerosos estudios de comunidad y es asesora del gobierno en este campo. En este año se inaugura también la Escuela de Enfermería, que continúa activa hasta la fecha.

1960 Con un donativo de la Fundación Rockefeller se constituye la oficina de Enseñanza que sistematiza esta actividad y hace del Hospital el sitio más codiciado del país para realizar estudios de postgrado en las ramas que maneja.

1970 El Hospital se cambia a nuevas instalaciones en el sur de la ciudad, conservando un número similar de camas y aprovechando la situación para aumentar y formalizar los servicios médicos que otorga, constituyéndolos en Departamentos de diversas especialidades, todos muy activos en la enseñanza e investigación.

1980 El Dr. Salvador Zubirán pasa a ser Director Emérito y el Dr. Carlos Gual ocupa la Dirección. Se hace oficial el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición.

1982 El Dr. Manuel Campuzano es nombrado Director General del Instituto.

1987 Se agregan las palabras Salvador Zubirán al nombre del Instituto.

1992 Se termina la construcción de una unidad habitacional para médicos residentes y profesores invitados, así como un moderno Bioterio con todas las características para funcionar de manera óptima.

1995 Se termina la remodelación de todo el Instituto, dotándolo de una nueva consulta externa y se moderniza su equipamiento para ponerlo a la altura de las mejores instituciones a nivel mundial.

2000 Con fecha 26 de mayo de 2000 se cambia el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán por el de Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, nombre que refleja más adecuadamente las actividades de atención médica, investigación y enseñanza que se desarrollan en el Instituto, en el ámbito de la medicina interna, la cirugía y la nutrición.

2001 Inicia la construcción del edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio, Certificación del INCMNSZ por parte del Programa Nacional de Hospitales y Certificación de Calidad ISO 9002 de los laboratorios de toma de muestras y del laboratorio central.

- 2002** El Dr. Fernando Gabilondo Navarro es nombrado Director General.
- 2003** El Dr. Guillermo Ruiz Palacios ganó el Premio al Mejor Artículo Científico Original Publicado en 2003.
- 2004** El centro de Enseñanzas y Destrezas Médicas inició sus actividades, resultado de donativos de empresas farmacéuticas y universidades, Programa de Certificación ISO 9001:2000 que culminará con la Certificación de ISO 9001-2000, Las dos vacunas registradas para rotavirus que existen fueron desarrolladas paralelamente, bajo dos conceptos diferentes: La vacuna de virus vivos atenuados, desarrollada bajo el método clásico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, resultado de una investigación guiada por el doctor Guillermo Ruiz-Palacios y Santos; mientras que la otra se desarrolló en Estados Unidos y fue producida mediante métodos de ingeniería genética, basadas en las secuencias de aminoácidos en las cadenas de ácido desoxirribonucleico (ADN) que contienen la información genética con la cual el organismo patógeno produce la enfermedad; el Instituto es la primer institución médica del país en realizar rutinariamente el cateterismo por vía radial.
- 2005** Programa de certificación de laboratorios clínicos: se certificaron los laboratorios de Hemato-Oncología, Genética y Gastroenterología, Inauguración del 1er. Centro de Simuladores para el Desarrollo de Destrezas Médicas, Develación de la placa de la Unidad de Consulta Externa con el nombre del Dr. Donato Alarcón Segovia. El Dr. Rogelio Hernández Pando fue el ganador del Premio al mejor Artículo Científico Original Publicado en la Revista del Grupo IV Eur J Immunol por el trabajo intitulado "Pulmonary tuberculosis in BALB/c mice with non-functional IL-4 genes: changes in the inflammatoty effects of TNF- α and in the regulation of fibrosis". El 16 de diciembre de 2005 se recibió el certificado ISO 9901:200 por parte de EQA Certificación México para el Departamento de Ingeniería Biomédica, Se publicó el primer tomo del libro Recomendación de Ingestión Diaria de Nutrimientos para la Población Mexicana, que elaboraron cerca de 50 autores bajo el liderazgo del Dr. Héctor Bourges Rodríguez, Director de Nutrición del Instituto y Creación del primer grupo de ayuda para la mano artrítica en el país.
- 2006** Inicio de la construcción de la Unidad de Radio y Quimio Terapia, celebraciones con motivo del 60 ANIVERSARIO del INCMNSZ, El mejor artículo de investigación del mundo es publicado por un investigador del Instituto.
- 2007** El Dr. Guillermo Ruiz Palacios crea la vacuna del rotavirus. El Instituto fue reconocido y nombrado Centro de referencia de hipertensión pulmonar dentro de los trabajos realizados en el 4th World Symposium on Pulmonary Hypertension. La Escuela de Enfermería obtiene el Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa. El 13 de enero el Dr. Guillermo Ruiz Palacios fue reconocido por la revista Lancet, en su editorial, al señalar como mejor artículo original de investigación el que publicó el 5 de enero del 2006 en la revista New England Journal of Medicine con el nombre Safety and efficacy of fan attenuated vaccine against severe rotavirus gastroenteritis. El Instituto es nombrado Centro de Referencia de Hipertensión Pulmonar.
- 2008** Se designa al Instituto Centro de Entrenamiento Avanzado de la Organización Mundial de Gastroenterología, Se entregó al Instituto el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001:2000 para los laboratorios de: Biología de la Reproducción, Laboratorio Central, Coagulación, Endocrinología, Gastroenterología, Genética, Hematología, Inmunología, Infectología, Medicina Nuclear, Microbiología Clínica, Nefrología y Unidad de Toma de Muestras, con una vigencia hasta abril del 2010 y se llevó a cabo la celebración del Día Mundial sin Tabaco en el Instituto, en la cual participó la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y la Alianza Contra el Tabaco.
- 2009** El laboratorio de biología molecular se convirtió en uno de los primeros laboratorios de referencia para la confirmación de casos de influenza mediante realización de RT-PCR en tiempo real. Hasta el día 15 enero 2009 se realizaron 9,218 pruebas de las cuales 2,698 fueron positivas, se participó en la elaboración de las guías nacionales de atención para pacientes con influenza y en la guía de pacientes críticos. El

Subdirector de Epidemiología Hospitalaria fue nombrado por la Secretaria de Salud el día 12 de Octubre de 2009 como Comisionado Nacional Especial para la Atención de la Influenza, con aplicación transitoria y a partir de diciembre 2009 se inició la vacunación contra influenza pandémica inicialmente al personal de mayor riesgo, y a partir del 4 de enero a todo el personal del instituto. El día 14 de enero se inició la vacunación a población general.

2010 Se lleva a cabo el Primer Concurso de dibujo Infantil contra el tabaquismo en el Día Mundial sin Tabaco.

2011 Inicia la construcción de la Unidad de Radio y Quimioterapia.

2012 El Dr. David Kershenovich Stalnikowitz es designado Director General por un período de cinco años: 2012-2017. Inauguración oficial del Edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio y del Edificio de Radio-Oncología. En mayo del 2012 se realizó el primer trasplante bilateral de extremidades superiores –manos– en Latinoamérica, y el número 22 a nivel mundial, fue realizado con éxito, por un equipo de especialistas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, al señor Gabriel Granados Vergara y El Centro Nacional de Trasplantes entrega un reconocimiento al Instituto por la realización de un trasplante de extremidades superiores.

2013 Inauguración del Centro Integral del Paciente con Diabetes (CAIPaDi), Inicia el proyecto de la Red de Apoyo a la Investigación, el Instituto es designado el primer centro del país aprobado para otorgar tratamiento antiviral contra el hepatitis C.

2014 Publicación de la Revista Mexicana de Enfermería, Reestructuración del edificio de hospitalización, el Instituto registra oficialmente las huellas digitales del primer trasplantado de extremidades superiores en América Latina y El miércoles 24 de septiembre de 2014 se llevó a cabo la Ceremonia de Depósito de Cenizas del Dr. Salvador Zubirán Anchondo en el Instituto, al que siempre consideró su casa.

2015 El jueves 15 de enero se realiza la apertura de la Red de Apoyo a la Investigación (RAI) en tanto, instancia de vinculación e intercambio permanente de saberes, innovación y descubrimientos, El lunes 15 de junio se llevó a cabo la apertura de la Unidad de Atención Institucional Continua y Urgencias y Premio Nacional de Ciencias y Artes al Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela.

2016 Inauguración del espacio de consulta digital, acondicionado por la Facultad de Medicina de la UNAM, Inicia el Programa de Trasplante de Riñón en Cadena, Creación de la Unidad de Propiedad Intelectual, Remodelación de cuartos en Hospitalización por la Fundación para la Salud y la Educación Salvador Zubirán A.C., FunSaEd e inauguración de la exhibición permanente: Porque lo que Importa es la Salud.

2017 Inauguración de la Unidad de Investigación de Enfermedades Metabólicas, UIEM, Apertura de la Clínica de Hígado y Trasplante Hepático, Apertura del Laboratorio de Motilidad Intestinal, Departamento de Medicina Nuclear, inaugura un espacio para el nuevo equipo y Tomografía por emisión de positrones, PET.

2018 Durante el primer semestre del presente año, los investigadores de la RAI continuaron desarrollando diversos proyectos de investigación originales, en total 26 proyectos, financiados a través de recursos externos (principalmente CONACyT) así como de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, concluyéndose completamente 2 proyectos.

El Departamento de Comunicación y Vinculación se reformuló y estandarizó el Formato de Información General del Trabajador, el cual contiene más y mejores elementos para brindarle seguridad al Instituto y al candidato, para ocupar una plaza vacante.

Como parte del proyecto para la Elaboración de Constancias Electrónicas, en colaboración con el Departamento de Organización y Modernización Administrativa se instauró un nuevo método para lograr las encuestas de evaluación de eventos de capacitación a través de una Tableta Electrónica. Se realizaron 350 evaluaciones y entregaron el mismo número de constancias.

Control del tiempo extraordinario y suplencias, ocasionando que en el primer semestre del 2018 se tenga un ahorro de más del 50% en comparación con el primer semestre del ejercicio 2017, resaltando que se continua apoyando a las áreas sustantivas tanto de atención directa a pacientes como en áreas paramédicas, llevando a cabo una mejor planeación de las diversas áreas de este instituto.

Se redujo el gasto de operación del Departamento de Contabilidad, al no contratar personal durante el período de recuperación de adeudos, ya que se realizó una reestructuración de la organización de la sección de Cuentas Corrientes, estableciéndose la subordinación de recuperación de adeudos, para efectuar esta gestión.

Aumento en un 15% en el número de equipos de micropipetas para verificación, ya que se abrió el turno por la tarde, por lo cual la productividad ha aumentado y se aprovecha la balanza para calibración de micropipetas.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto tiene por objeto principal en el campo de las ciencias médicas y nutrición, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

b) Principal Actividad

Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.

c) Ejercicio Fiscal 2018

Del 1º. de enero al 31 de diciembre del 2018

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, no lucrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, coordinado por la Secretaría de Salud.

e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 96 y 99
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 76 fracc V y 106 último párrafo
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por las actividades empresariales y servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 100 y 106 último párrafo
Presentar la declaración y pago del 3% sobre nóminas	Código Fiscal del D.F.	Artículos 156 al 159

Normatividad Contable Presupuestal

Contable	Presupuestal
Normatividad Legal y Técnica	Normatividad Legal y Técnica
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Clasificador por Objeto del Gasto	Clasificador por Objeto del Gasto
Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal	Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal
Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal	Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal	Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal

f) Estructura Organizacional Básica

I. La estructura organizacional del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) se encuentra conformada por una Dirección General de la cual dependen las Direcciones: Médica, de Cirugía, de Enseñanza, de Investigación, de Nutrición, Dirección de Comunicación Institucional y Social y Cooperación Interinstitucional, de Planeación y de Administración, un área de Asesoría Jurídica, y cuenta con 11 Subdirecciones de Área.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

I. El Instituto al 31 de diciembre del 2018, tiene registrado un saldo de Fideicomisos por 21,889,867 pesos que se integra por el fideicomiso que se tiene para el Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto (FONAC) por 17,105,475 pesos administrado por Grupo Financiero Banorte, S.A., y otro fideicomiso que se tiene en Banamex, S.A., cuenta número 14548-1, por un importe de 4,784,392 pesos para que se destine al cumplimiento social del Instituto en otorgar el premio anual “José Antonio Martín Mora”, este último, no se constituyó con recursos propios ni con recursos públicos federales, ya que fue creado con recursos otorgados por un particular que tiene la figura de “Fideicomitente”.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes notas, han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto.

El Instituto ha observado la siguiente normatividad:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada el 31 de diciembre de 2008, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de cifras acumulativas y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los entes públicos.
- La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emitió dicha dependencia, y supletoriamente se pueden aplicar las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), autorizadas por la SHCP.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde su publicación y son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2012, ya que la implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable.

En 2009, 2010, 2011 y 2012 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva a partir del 1º de enero de 2013, se realizan registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados de acuerdo con las matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

De acuerdo al Oficio Circular 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre 2012 la UCG de la SHCP, se informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre las modificaciones que efectuó al marco contable gubernamental federal.

Las modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para el sector paraestatal, Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG), Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE), Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se regula que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1º de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Las Normas Gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013

NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de

las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. son aplicadas de forma supletoria y previa autorización por la UCG de la SHCP.

Acuerdo 1 aprobado por el CONAC y publicado el 8 de agosto del 2013, para dar cumplimiento con las siguientes metas:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Generación en tiempo real de Estados Financieros.
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), ha cumplido con los trabajos relacionados con el Acuerdo 1, en la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable efectuando en un solo momento los registros de manera automática en la misma póliza. Se llevó a cabo el registro del valor del terreno con base al avalúo elaborado por los peritos valuadores, en materia del registro del valor de los edificios, están registrados a su valor histórico, ya que éste, presenta un valor mayor al de avalúo catastral. En materia de inventarios, se realizó el levantamiento total del inventario del ejercicio 2018, conciliándose con los registros contables.

Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público (NICSP)

▪ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, “los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.”

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el Acuerdo por el CONAC con el que emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

Sustancia Económica.- Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

Entes Públicos.- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente.- La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente.- Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa.- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria.- La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera.- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación.- Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica.- El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia.- Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El sistema que se utiliza en el Instituto, fue desarrollado por la Subdirección de Informática de la propia entidad. El sistema se encuentra desarrollado por los módulos de: contabilidad, presupuestos, tesorería, cajas, adquisiciones, almacenes, control de inventarios de activos fijos, etc.; a la fecha se encuentran en proceso de vincular algunos de ellos. Una vez que se concluya esta etapa, el Instituto estará en condiciones de operar un sistema informático integral, actualmente el sistema permite:

CUENTA PÚBLICA 2018

- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática;
- El gasto presupuestal se registran los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado;
- En los ingresos presupuestales se registran los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado;
- Se generan, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones y a transparencia, se programa, con base en resultados, permanentemente se evalúa y rinden cuentas;
- El sistema permite el procesamiento y generación de estados financieros;

Las principales políticas contables de la institución, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos y en virtud de que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores no alcanzó el 26.0% (promedio anual de 8.0%) y de acuerdo a la NIFGG SP 004 Reexpresión; el Instituto, se encuentra en un Entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual, para los ejercicios 2016 a 2018, el Instituto deja de reconocer los efectos de la inflación en los registros contables del activo fijo e inventarios; siendo el año de 2007 el último ejercicio en el cual se reconocieron los efectos de la inflación en los registros contables; no obstante, los importes de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2007 seguirán siendo reconocidos en la contabilidad del Instituto.

EJERCICIO	INPC	INFLACIÓN	
		DEL AÑO	ACUMULADA
2018	103.020	4.83%	14.96
2017	130.813	6.77%	10.13
2016	122.515	3.36%	3.36

b) Efectivo y Equivalentes

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales que son para el pago de las nóminas de personal, son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, en la mayoría la TESOFE realiza los depósitos a las cuentas individuales de cada uno de los trabajadores del Instituto, los pagos con recursos fiscales a proveedores los realiza directamente la TESOFE a la cuenta de los Proveedores. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias, provienen de los servicios médicos a pacientes y de enseñanza proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben, se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de apoyos al cierre del ejercicio, son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

c) Cuentas por cobrar

En el renglón de cuentas por cobrar, se registran los adeudos a cargo de particulares e Instituciones, por concepto de servicios médicos otorgados y por los adeudos de la TESOFE.

Con base en el "Manual de Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)", emitido y aprobado en el ejercicio 2016 por la Junta de Gobierno, se establece en este documento la práctica de realizar una estimación de cuentas incobrables, con base en los procedimientos establecidos en el mencionado manual, aun cuando ya se reflejaba este procedimiento en los otros Manuales del Área.

d) Almacenes

La valuación de los almacenes de Farmacia, General, Servicios Generales, Víveres y Ropa al 31 de diciembre de 2018 se llevó a cabo a través del método de costo promedio.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos y en virtud de que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores no alcanzó el 26.0% (promedio anual de 8.0%) y de acuerdo a la NIFGG SP 004 Reexpresión; el Instituto, se encuentra en un Entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual, para los ejercicios 2016 a 2018, el Instituto deja de reconocer los efectos de la inflación en los registros contables del activo fijo e inventarios; siendo el año de 2007 el último ejercicio en el cual se reconocieron los efectos de la inflación en los registros contables; no obstante, los importes de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2007 seguirán siendo reconocidos en la contabilidad del Instituto.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil.

f) Recursos de terceros

Son recursos de terceros, los que recibe la entidad para fines específicos de investigación, los cuales provienen fundamentalmente del Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social, Sistema de Transporte Colectivo, Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, Fondo Institucional del CONACYT (FOINS, Icon Clinical Research México, S.A. de C.V., Bristol Myers Squibb de México, S. de R.L. de C.V., ALNYLAM PHARMACEUTICALS MEDPACE INC, CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PPD INVESTIGADOR SERVICES LLC, Merck Sharp & Dohme Comercializadora S. de R.L. de C.V., Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología, Sanofi Pasteur INC/CFS Clinical), Universidad Autónoma de México, University of California los Angeles, entre otros.

De acuerdo con los “Lineamientos para la administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación”, aprobados por la Junta de Gobierno, es necesario que los ingresos recibidos y los gastos efectuados se registren en cuentas de orden; sin embargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó para que a partir de Octubre 2016, en la cuenta de activo circulante “Depósitos de fondos de terceros en custodia y/o administración” se registren y presenten los recursos de terceros y la Cuenta 2162 Fondos en Administración a Corto Plazo.

En este ejercicio 2018, se realizó el traspaso de los saldos de Cuentas de Contables a la Cuenta 1194 Adquisiciones con Recursos de Terceros, de conformidad con el Plan de Cuentas del CONAC y a la Guía Contabilizadora que existe para tal fin. En esta cuenta, se reflejarán los gastos que efectúen los proyectos de investigación en el ejercicio, los cuales se traspasarán mensualmente contra la Cuenta de Pasivo Circulante Fondos en Administración a Corto Plazo para que en esta cuenta refleje los saldos por ejercer de cada proyecto.

De enero a diciembre de 2018 se recibieron recursos de terceros por 79,906,041 pesos y se ejercieron 80,948,655 pesos.

De conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del Patrimonio de la Entidad y solo estarán bajo su administración para los fines convenidos.

g) Pagos por concepto de gratificación anual al personal

El pago de este concepto, se realizó en apego a los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal conforme a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 5 de octubre del 2018.

h) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores, se regulan por el artículo 123, Constitucional, apartado “B”, por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por tales razones, la institución, no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 05 “Obligaciones laborales”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

i) Patrimonio

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, con los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

En el Rubro Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, se tiene un saldo de (76,164,352) pesos que corresponden a un ajuste de la Depreciación de la Revaluación integrado por (18,668,634) pesos de Bienes Muebles y (57,495,718) pesos de Bienes Inmuebles, de los ejercicios 2008 al 2017.

j) Apoyos fiscales del Gobierno Federal para la operación e inversión

El Instituto ha recibido transferencias del Gobierno Federal para gastos de operación e inversión, se presentaron conforme a la NIFGG SP 003 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”. Para el año 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el Catálogo de Cuentas Armonizado, por lo que esos recursos se registran en la cuenta “Transferencias internas y asignaciones al Sector Público”.

k) Ingresos propios.

El Instituto, genera ingresos propios por concepto de servicios médicos y atención a pacientes; los cuales son ejercidos, previa autorización de la Junta de Gobierno, dando su anuencia para el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio y posteriormente se le informa hasta que el Instituto tiene conocimiento de su PEF.

7. Posición en Moneda extranjera y Protección para Riesgo Cambiario

NO APLICA en virtud que todas las operaciones se registran en moneda nacional.

8. Reporte analítico del Activo

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la “Guía de Vida Útil Estimada” y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Concepto	Años de Vida Útil	%
Edificios No Habitables	30	3.3
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10.0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0
Equipo de Transporte	5	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10.0

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos. El Instituto al 31 de diciembre del 2018, tiene registrado un saldo de Fideicomisos por 21,889,867 pesos

que se integra por el fideicomiso que se tiene para el Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto (FONAC) por 17,105,475 pesos administrado por Grupo Financiero Banorte, S.A., y otro fideicomiso que se tiene en Banamex, S.A., cuenta número 14548-1, por un importe de 4,784,392 pesos para que se destine al cumplimiento social del Instituto en otorgar un premio anual “José Antonio Martín Mora”, este último, no

se constituyó con recursos propios ni con recursos públicos federales, ya que fue creado con recursos otorgados por un particular que tiene la figura de "Fideicomitente".

10. Reporte de recaudación. Se perciben ingresos por Cuotas de Recuperación por la Prestación de Servicios Médicos y Hospitalarios.

11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. Se incluye anexo Analítico de la Deuda en formatos.

12. Calificaciones Otorgadas. "Sin información que revelar"

13. Proceso de Mejora

- Se ha cumplido con la publicación de las normas emitidas por el CONAC.
- Se cuenta con el Conocimiento Básico en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el CONAC.
- Se cuenta con los procesos para la emisión de las pólizas contables y presupuestales de manera simultánea.
- Se opera de acuerdo a las normas de la armonización contable alineando las cuentas con respecto al Plan de Cuentas que emitió el CONAC.

14. Información por Segmentos. "Sin información que revelar"

15. Eventos posteriores al cierre. No existen eventos que afecten el cierre del periodo.

16. Partes Relacionadas.

Sobre el informe de las operaciones y saldos entre partes vinculadas, debidamente identificadas y conciliadas el Instituto no le aplica por lo que no hay información que revelar.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron reclasificados en su presentación para hacerlos comparables con el ejercicio 2017, de acuerdo con los "Lineamientos Específicos para las Integración de la Cuenta Pública para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", dados a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Oficio No. 309-A.-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2018

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**”.

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

Ciudad de México, 14 de marzo de 2019

Autorizó: DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ

Director General

Elaboró: L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA

Director de Administración